

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

NOTA 1: INFORMACION GENERAL

ARBITEX S. A., fue legalmente constituida mediante resolución 02.G.I.J.0007706 de la Superintendencia de Compañías el 2/10/2002
Actualmente su actividad principal es COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ALQUILADOS

NOTA 2: POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) las que han sido adoptadas en Ecuador por la Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en la resolución 06.Q.IC1.004, del 21 de agosto de 2006, estableció que “las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF”, sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por **ARBITEX S. A.** en la preparación de sus estados financieros.

- a. **Bases de presentación.**- Para sus registros contables la Compañía observa las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes. Los Estados financieros han sido preparados bajo la norma del costo histórico
- b. **Moneda funcional y de presentación.**-Los estados financieros están expresados en la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional) representada en Dólares (US\$). El dólar es la unidad monetaria de la República del Ecuador. La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda en curso legal.
- c. **Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas.**-La información contenida en los Estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.
Las estimaciones y supuestos son revisados de manera periódica. Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el período en que estos hayan sido revisados y cualquier otro período que estos afecten.
- d. **Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.**- En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corrientes cuando; se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; mantiene el activo principalmente con fines de negociación; espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa; o el activo es efectivo o equivalente de efectivo sin ningún tipo de restricción. La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando: espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación; mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar; el pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa; o la Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.
- e. **Efectivo y equivalentes de efectivo.**- La Compañía considera como efectivo y equivalente de efectivo los saldos en caja y bancos sin restricciones y de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días.
- f. **Estado de flujo de efectivo.**- Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.
- g. **Adopción por primera vez de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).**- Los presentes estados financieros de la compañía corresponden al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012 y fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La compañía ha aplicado NIIF 1 – Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, para preparar sus estados financieros. La fecha de transición de la compañía es el 1 de enero de 2011. La compañía ha preparado su estado de situación financiera de apertura bajo NIIF a dicha fecha. La fecha de plena adopción de las NIIF para la compañía es el 1 de enero de 2012. De acuerdo a NIIF 1, para elaborar los estados financieros antes mencionados, se han aplicado todas las excepciones obligatorias y algunas de las exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF. ARBITEX S. A. procedió a realizar los ajustes con la finalidad de que los primeros estados financieros preparados de conformidad a las NIIF, contengan información de alta

calidad que sea transparente para los usuarios, comparable para todos los períodos que se presenten y suministren un punto de partida adecuado para la contabilización según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). De acuerdo a la norma existe un único ajuste por revaluación de terreno de la compañía, de esta forma los estados Financieros reflejan razonabilidad en sus cifras.
